

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

BOP-A-2025-1553

Se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 131/2025 (Negociado: F) en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Córdoba por don Andrés Wals López, contra Resolución presunta a la reclamación previa sobre reconocimiento de derecho laboral de vacaciones y horas extras.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de NUEVE días, a partir de la publicación de la presente comunicación, comparezcan y se personen con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 15 de mayo de 2025.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8547 4389 B392 5756 C140 **Fecha Firma:** 22-05-2025 07:58:29
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



85474389B3925756C140